



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Van contra chapulines

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas constitucionales para cerrar el paso a los legisladores "chapulines".

Buscan que quede establecido en la Carta Magna que, en caso de renunciar al partido que los postuló, los representantes

plurinominales sean sustituidos por el suplente o quien le siga en la lista de representación proporcional de la fuerza política correspondiente.

"En caso de que el diputado o senador designado renuncie o cambie del partido político que lo postuló, éste último recobraré el derecho de designación y podrá sustituirlo por su suplente o, en su defecto, por quien suceda en la lista regional presentada", indicó la diputada Abigail Arredondo, impulsora de la iniciativa.